



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-AC-F8
Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

DGSA-026-2018

OBJETO:

PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI (VALLE) Y EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P., SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

31312 del 02 de Febrero de 2018 y 31434 del 15 de febrero de 2018.

PRESUPUESTO:

TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$333.718.716,00).

PLAZO:

El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2018 contado a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA:

21 DE FEBRERO DE 2018

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEGA SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	REEMBOLSO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA, REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTROLADA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	PRESENCIA S.A.S.	CUMPLE FOLIO 24 Y 25	\$ 917.032.780	CUMPLE FOLIOS 30 AL 36	N/A	CUMPLE FOLIO 38	CUMPLE FOLIO 26 AL 29	CUMPLE FOLIO 26	CUMPLE FOLIO 37	CUMPLE FOLIO 39 Y 40	CUMPLE FOLIOS 41 Y 42	N/A	CUMPLE FOLIO 43	EL PROponente CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS	83 FOLIOS
2	BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S													NO PRESENTA PROPUESTA	
3	ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES OUTSOURCING S.A.S													NO PRESENTA PROPUESTA	

Observaciones: EL PROponente PRESENCIA S.A.S. CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS N° DGSA-026-2018, POR LO TANTO QUEDA HABILITADA JURIDICAMENTE, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCION.

ELABORA

JULIAN DAVID OROBIO JURADO - PROFESIONAL III Dirección Jurídica

APRUEBA

GUSTAVO A. BORONA GUTIERREZ - Director Jurídico



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
REVISIÓN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS

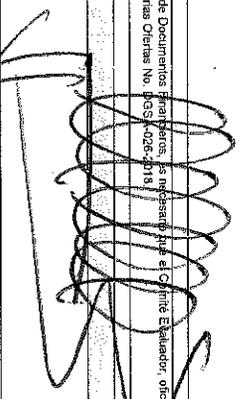
Código: AP2-AC-F9
 Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	DGSA-026-2018	FECHA:	21 de febrero de 2018.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI (VALLE) Y EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P. SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
CDP No.:	31312 con fecha de confirmación 02 de febrero de 2018 por valor de \$314.454.239 y 31434 con fecha de confirmación 15 de febrero de 2018 por valor de \$19.264.477.	VALOR EN LETRAS:	Trescientos treinta y tres millones seiscientos dieciocho mil seiscientos dieciséis pesos
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 333.718.716		
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2018 contado a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.		

No. PROPONENTE	Balanza General corte al 31/12/2016 firmada por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2016.	Balanza General Certificada por el Contador Público o Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tribunal (R.U.T.) expedido por la DADA, vigente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.	Observaciones	Total Folios
1 PRESENCIA S.A.S. NIT- 805.001.282-6	Cumple: Folios Nos. 44 y 45.	Cumple: Folio No. 46.	Cumple: Folios Nos. Del 47 al 50	No cumple: No se evidencia documento, Numeral 2.6.2 Documentos Financieros, literal a, nota 2.	Cumple: Folios Nos. 51 y 52.	Cumple: Folios Nos. 54 y 55.	Cumple: Folio No. 57.	Cumple: Folios Nos. Del 58 al 63	Pendiente Subsanación	Ochenta y tres (83) tomas y dos (02) documentos sin foliar más un (01) CD.
2 BRILLANTE MULTISERVICIOS S.A.S.									NO PRESENTA PROPUESTA	
3 ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES OUTSOURCING S.A.S.									NO PRESENTA PROPUESTA	

Observación: Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros, es necesario que el Comité Evaluador, oferte al proponente, PRESENCIA S.A.S., para que subsanen su Propuesta, en el sentido de aclarar o aportar la documentación requerida para la Verificación Financiera, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.2. Reglas de Subsanabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-026-2018.

APRUEBA



JOSÉ IGNACIO MUÑOZ FERNÁNDEZ
 Subgerente Administrativo y Financiero (e)



MARÍA EUGENIA BERNAL GRISALES
 Profesional IV Departamento de Tesorería



PROCESO DE CONTRATACION
 VERIFICACION FINANCIERA
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
 INDICADORES FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F12

Versión No.:02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

DGSA-026-2018

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI (VALLE) Y EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P. SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CDP No.:

31312 con fecha de confirmación 02 de febrero de 2018 por valor de \$314.454.239, y 31434 con fecha de confirmación 15 de febrero de 2018 por valor de \$19.264.477.

PRESUPUESTO:

\$ 333.718.716

PLAZO:

Hasta el 31 de diciembre de 2018 contado a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA:

21 de febrero de 2018.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2016

No.	PROPONENTE	LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	ENDEUDAMIENTO	INDICADORES			CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERESES	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO (SI o NO)
					CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE				
1	PRESENCIA S.A.S. NIT-805.001.262-8	2,38	CUMPLE	0,66	CUMPLE	187,96%	CUMPLE	1,60	CUMPLE	SI	

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: PRESENCIA S.A.S. NIT-805.001.262-8. Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No. DGSA-026-2018.

APRUEBA

JOSÉ IGNACIO MUÑOZ FERNÁNDEZ

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO (e)

Consuelo Realpe Astudillo

De: Consuelo Realpe Astudillo <crealpe@acuavalle.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2018 08:28 a.m.
Para: 'Ma. Eugenia Girón'
CC: 'javelazquez@acuavalle.gov.co'
Asunto: VERIFICACIÓN FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
No.DGSA-026-2018 ACUAVALLE
Datos adjuntos: AP2-AC-F9 VERIFICACIÓN FINANCIERA (PRIVADA DE VARIAS OFERTAS)-V2
DGSA-026-2018.xls

Importancia: Alta

Señores
PRESENCIA S.A.S.

Cordial saludo;

En relación con la Solicitud Privada de Varias Ofertas de Oferta No.DGSA-026-2018, cuyo objeto es la PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI (VALLE) Y EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P., SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, les informo que una vez realizada la Verificación Financiera del mencionado proceso se encontró que no se evidencia el siguiente documento requerido en los documentos financieros:

* Balance General Certificado por el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Este documento se debe subsanar, y tendrán un plazo para entregarlo hasta mañana 23 de Febrero de 2018, hasta las 5:00 p.m., sino se presenta dentro de este plazo la propuesta será rechazada, de acuerdo al pliego de condiciones según numeral 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

Cordialmente,

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ RAMOS
Profesional IV Dpto. Gestión de Servicios Administrativos ACUAVALLE S.A. E.S.P.
E-mail: javelazquez@acuavalle.gov.co

María Eugenia Bernal

De: Consuelo Realpe Astudillo <crealpe@acuavalle.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2018 10:53 a.m.
Para: mbernal@acuavalle.gov.co
CC: javelazquez@acuavalle.gov.co
Asunto: RV: VERIFICACIÓN FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.DGSA-026-2018 ACUAVALLE
Datos adjuntos: INFORME REVISOR FISCAL AÑO 2015 Y 2016.pdf
Importancia: Alta

REENVIO CORREO

De: Ma. Eugenia Girón [mailto:operaciones2@presenciasa.com]
Enviado el: jueves, 22 de febrero de 2018 09:48 a.m.
Para: Consuelo Realpe Astudillo <crealpe@acuavalle.gov.co>
CC: Jorge Alejandro Velázquez Ramos <javelazquez@acuavalle.gov.co>; R LI M <rlloredam@gmail.com>
Asunto: Re: VERIFICACIÓN FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.DGSA-026-2018 ACUAVALLE

Buen día Dr. Jorge Alejandro,

Reciban un cordial saludo. Conforme al comunicado anterior, se adjunta Informe Balance General año 2016 dictaminado por el Revisor Fiscal.

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,

--
MARIA EUGENIA GIRON
Jefe de Operaciones
PRESENCIA S.A.S.
Cra. 80 No. 49-06
Telefono 3104002 - 3104005- 3104009
Celular 3116059037
Cali

El 22 de febrero de 2018, 8:28, Consuelo Realpe Astudillo <crealpe@acuavalle.gov.co> escribió:

Señores
PRESENCIA S.A.S.

Cordial saludo;

En relación con la Solicitud Privada de Varias Ofertas de Oferta No.DGSA-026-2018, cuyo objeto es la PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI (VALLE) Y EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P., SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, les informo que una vez realizada la Verificación Financiera del mencionado proceso se encontró que no se evidencia el siguiente documento requerido en los documentos financieros:

* Balance General Certificado por el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Este documento se debe subsanar, y tendrán un plazo para entregarlo hasta mañana 23 de Febrero de 2018, hasta las 5:00 p.m., sino se presenta dentro de este plazo la propuesta será rechazada, de acuerdo al pliego de condiciones según numeral 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

Cordialmente,

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ RAMOS
Profesional IV Dpto. Gestión de Servicios Administrativos
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
E-mail: javelazquez@acuavalle.gov.co

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2018

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
ACUAVALLE S.A. E.S.P
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA

**REFERENCIA: SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.
DGSA -026-2018**

Reciban un cordial saludo. Se adjunta Informe Balance General año 2016 dictaminado por el Revisor Fiscal con el ánimo de cumplir con el siguiente requerimiento:

"...se requiere el documento que hace referencia en el numeral 2.6.2 FINANCIEROS, literal a. BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS CON NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTA 2, la cual dice: "Nota 2: El balance general dictaminado: Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas."

Quedamos atentos a resolver todas vuestras inquietudes, con miras a servirles en un futuro muy próximo, con la misma vocación y excelencia en el servicio de parte de nuestro personal, el humanismo, calidad y servicio personalizado que nos caracteriza.

Atentamente,



RODRIGO LLOREDA MERA
Representante Legal
PRESENCIA S.A.S
NIT. 805.001.262-8
Dirección comercial: Carrera 80 No.49-06 Piso 3
Teléfono comercial: (2)3104002 / 05 / 09
Santiago de Cali

**INFORME DEL REVISOR FISCAL
AÑO 2016**

Señores
Presencia S.A.S
Asamblea General de Accionistas

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía Presencia S.A.S. que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Estado del Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la Auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las

políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Presencia S. A. S, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré

necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

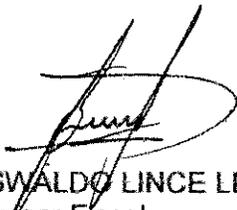
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la compañía llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo. La información financiera generada durante el año 2015 no fue puesta en conocimiento público ni tenía efectos legales en dicho momento, pero fue objeto de los procedimientos de auditoría expresados en este informe y fue utilizada para preparar los estados financieros del año 2015 que hacen parte integral de los estados financieros comparativos adjuntos.



OSWALDO LINCE LEÑO
Revisor Fiscal
T.P. N° 22375-T

Marzo 16 de 2017



PROCESO DE CONTRATACION
 VERIFICACION FINANCIERA
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
 REVISION DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F9
 Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	DGSA-026-2018	FECHA:	22 de febrero de 2018.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI (VALLE) Y EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P. SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
CDP No.:	31312 con fecha de confirmación 02 de febrero de 2018 por valor de \$314.454.239. y 31434 con fecha de confirmación 15 de febrero de 2018 por valor de \$19.284.477.	VALOR EN LETRAS:	Trescientos treinta y tres millones setecientos dieciocho mil setecientos dieciséis pesos
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 333.718.716		
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2018 contado a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución		

No. PROPONENTE	Balances General corte al 31/12/2016 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2016.	Balances General Certificado por el Contador Público o Comisionado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tributario (RUT) expedido por el DIAN vigente.	Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por el DIAN a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.	Observaciones	Total Folios	
1	PRESENCIA S.A.S. NIT- 805.001.262-8	Cumple: Folios Nos. 44 y 45.	Cumple: Folio No. 46.	Cumple: Folios Nos. Del 47 al 50	Documento Subsanado	Cumple: Folios Nos. 51 y 52.	Cumple: Folios Nos. 54 y 55.	Cumple: Folio No. 57.	Cumple: Folios Nos. Del 58 al 63	El Proponente realizó subsanación de acuerdo a los términos establecidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-026-2018. Por lo tanto, CUMPLE con los Documentos Financieros requeridos.	Dos (02) folios.
2	BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S.									NO PRESENTA PROPUESTA	
3	ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES OUTSOURCING S.A.S.									NO PRESENTA PROPUESTA	

Observación: Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros del Proponente PRESENCIA S.A.S. CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS REQUERIDOS, de conformidad con lo dispuesto en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. DGSA-026-2018.

APRUEBA

JOSÉ IGNACIO MUÑOZ FERNÁNDEZ
 Subgerente Administrativo - Financiero (e)

MARÍA EUGENIA BERNAL GRISALES
 Profesional IV Departamento de Tesorería



**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2AC-F11
Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	DGSA-026-2018	
OBJETO:	PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI (VALLE) Y EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A. E.S.P., SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No.31312 con fecha de confirmación 02 de febrero de 2018 por valor de \$314.454.239 y No.31434 con fecha de confirmación 15 de febrero de 2018 por valor de \$19.264.477	
PRESUPUESTO:	\$ 333.718.716	
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2018 contado a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución	
FECHA:	FEBRERO 22 DE 2018	

No.	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL (Folio 30)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (Folios 64 - 75)	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (Folio 83)	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPILA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	PRESENCIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	HABILITADO	83
2	BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S.	NO PRESENTO PROPUESTA							
3	ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES OUTSOURCING S.A.S.	NO PRESENTO PROPUESTA							

Observaciones:

APRUEBA

Jose Alejandro Velazquez Ramos

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ RAMOS
Profesional IV Dpto. Gestión de Servicios Administrativos



**PROCESO DE CONTRATACION
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-AC-F13

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

DGSA-026-2018

OBJETO:

PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI, VALLE Y EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A.E.S.P., SITUADAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CDP No.:

31312 DEL 2 DE FEBRERO DE 2018 Y 31434 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018

PLAZO:

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA:

FEBRERO 22 DE 2018

PRESUPUESTO OFICIAL - VPO

333.718.716,00

No.	PROponente	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	PRESENCIA S.A.S.	\$ 317.032.780,00	500,00 Pts	>1000smilmv	415 pts	915,00 Pts
2						- Pts
3						- Pts
X						- Pts

Observaciones:

NOMBRE	VALOR	SMLMV	AÑO	Observaciones
CINE COLOMBIA	738.000.000	944	2018	CAMARA DE COMERCIO MATRICULA 12 DE JULIO DE 1995 EQUIVALENTE A 100 PTO
GASES DE OCCIDENTE	771.803.360	987	2018	EXP.ESPECIFICA 200 PTO
PACIFIC MALL	640.537.644	919	2018	VALOR AGREGADO 115 PTO

FIRMA MIEMBROS DEL COMITE EVALUADOR

JORGE ALEJANDRO VELASQUEZ Profesional IV Servicios Administrativos	GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ Director Oficina Jurídica	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ FERNÁNDEZ Subgerente Administrativo Financiero	MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES Profesional IV Deplo de Tesorería



PROCESO DE CONTRATACION
 INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Código No.: AP2-AC-F14
 Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	DGSA-026-2018
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN CALI, VALLE Y EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINAS SECCIONALES DE ACUAVALLE S.A.E.S.P, SITUADAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CDP No.:	31312 DEL 2 DE FEBRERO DE 2018 Y 31434 DEL 5 DE FEBRERO DE 2018
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 333.718.716
FECHA:	FEBRERO 22 DE 2018

No.	PROponente	VALOR DE LA PROPOSTA	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PRESENCIA S.A.S	\$ 317.032.780,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	915	PRIMERO
2	BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S								NO PRESENTO PROPUESTA
3	ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES OUTSOURCING S.A.S.								NO PRESENTO PROPUESTA

OBSERVACION Y RECOMENDACION: Con base en la evaluación detallada anteriormente, el Comité Evaluador sugiere asignar la contratación a la empresa PRESENCIA S.A.S.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR		
 JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ RAMOS Adicional IV Dpto. Gestión de Servicios Administrativos	 GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ Director Jurídico	 JOSE IGNACIO MUÑOZ FERNANDEZ Subgerente Administrativo Financiero (E)